



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 18 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2433/

Vistos:

- 1.- El memo N° 940 de fecha 04 de Agosto del año 2016 de la Administración Municipal, el cual solicita que se concedan horas para Descanso de los siguientes Funcionarios.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".-
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

**DECRETO**

- 1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas en el mes de Junio del 2016, según Contrato de Prestadores de Servicios que a continuación se señalan:

Nombre Funcionario	Dirección	Descanso	
		25%	50%
Sandra Silva Conteras	DAF		01 HORA
Luisa Cruz Pérez	Administración Municipal	04 Horas	04 Horas
Norma Duarte	DIDECO	04 Horas	
Lesley Macayaca	DIDECO	01 Hora	
Mirna Inostroza	DIDECO	15 Horas	
Yerko Zamora	DIDECO	03 Horas	
Daniela Monroy	DIDECO	09 Horas	
Ann Marie López	DIDECO	14 Horas	

Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.-

- 2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.-

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVÉSE  
Por Orden del Señor Alcalde Firmante

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Arch. Oficina Partes
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-